I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002046

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 23 OCT. 2013

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias Nº100/5016/2013 y N°100/4808/2013; el Memorándum N°401/995/2013 del Departamento de Abastecimiento; el Informe N°401B/016/2013 de la Unidad de Inventarios Fotocopia; fotocopia del Memorándum N°900/409/2013 de la Dirección de Gestión Ambiental: el Decreto Exento N°202/514/2010; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación del/os bien/es mueble/s que se indica/n a continuación, de la Dirección de Gestión Ambiental, por encontrarse en mal estado.

Bien	Número de Serie y/o Inventario
Sillón Ejecutivo color negro	SIED-007

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítanse el/los bien/es dado/s de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002046

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Abastecimiento
Sección Inventarios
Departamento de Servicios Generales
Secplan
Página Web.